ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TFAD Base de Datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

República Centroafricana

Acuerdo ratificado: Sí

Fecha de ratificación: 2018-01-11

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)			Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C			22 febrero 2018	Sí
A - 26.9%	B - 0.0%	C - 73.1%	**Not yet notified** - 0.0%	
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C			22 febrero 2021	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C			22 agosto 2022	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica			22 febrero 2019	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica			22 febrero 2021	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica			22 agosto 2022	No

Notificaciones de transparencia			
Ha notificado el Art. 1.4	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2027	No
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2018	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2018	Sí
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2024	No

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad	
Ha notificado el Art. 22.3	Sí

Leyendas: Sí Notificación presentada — No Notificación pendiente — No Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	C B»C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2025
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
1.3	Servicios de información	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
1.4	Notificación	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	A		a más tardar el 22 febrero 2018
2.2	Consultas	A		a más tardar el 22 febrero 2018
3	Resoluciones anticipadas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
4	Procedimientos de recurso o de revisión	A		a más tardar el 22 febrero 2018
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A		a más tardar el 22 febrero 2018
5.2	Retención	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2026
5.3	Procedimientos de prueba	C B»C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	C B»C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	C B»C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2026

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.1	Tramitación previa a la llegada	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2028
7.2	Pago electrónico	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2029
7.3	Separación del levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2024
7.4	Gestión de riesgo	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2028
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	A		a más tardar el 22 febrero 2018
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2025
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2025
7.8	Envíos urgentes	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2025
7.9	Mercancías perecederas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2025
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.1	Formalidades	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2025
10.2	Aceptación de copias	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2023
10.3	Utilización de las normas internacionales	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2023

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
10.4	Ventanilla única	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.6	Recurso a agentes de aduanas	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2018
11	Tránsito	A		a más tardar el 22 febrero 2018
12	Cooperación aduanera	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2024

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/W/92	2023-07-05	The role of technology transfer in building resilience: Trade Facilitation

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/CAF/1/Add.3	2022-07-08	Categories B and C notificaiton - Shifting of categories
G/TFA/N/CAF/3	2022-07-05	Article 22.3
G/TFA/N/CAF/2	2020-03-04	Article 10.6.2
G/TFA/N/CAF/1/Add.2	2019-12-20	Categories B and C notification - Addendum 2
G/TFA/N/CAF/1/Add.1	2019-06-04	Categories B and C notification - Addendum
G/TFA/N/CAF/1	2018-07-26	Category A notification

Información detallada de la asistencia técnica

1.1 Publicación

C

1.1.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

• Elaboración de una estrategia en materia de procedimientos de publicación de información;
• Formación de los responsables;
• Equipamiento de las unidades para la publicación de información;
• Movilización de recursos financieros;
• Revitalización de esas unidades existentes;
• Creación determinadas unidades en los departamentos que carecen de ellas.
• Readiestramiento y formación del personal en gestión de la información
• Dotación de materiales y equipos adecuados

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

Transferir de la categoría B a la C

C

1.2.1 (a), (b), (c)
1.2.2
1.2.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

1. Creación de un Portal web de información comercial (PIC). Este Portal se convertirá en la interfaz de la Ventanilla única prevista en el párrafo 4 del artículo 10 del AFC. Conexión interactiva del PIC con las autoridades aduaneras (SIDUNEA World), los bancos comerciales, el BEAC, los ministerios sectoriales (véase infra), el Ministerio de Comercio, la Cámara de Comercio (CCIMA), las empresas exportadoras, los transitarios (agentes de aduana), la Oficina Centroafricana de Transporte de Carga por Carretera (BARC), el Consejo Centroafricano de Cargadores, el organismo de normalización, y cualquier participante en la cadena del comercio exterior. NB: La BARC ya está conectada a la Ventanilla única del comercio exterior del Camerún (GUCE) gestionada por el Ministerio de Comercio del Camerún, pero este último gestiona en la actualidad únicamente las importaciones de la República Centroafricana y no sus exportaciones. Asistencia para desarrollar la interacción con los usuarios (sistema de preguntas y respuestas). Asistencia para permitir a todas las estructuras aportar datos al sistema. Suministro de un local y un servidor, y formación de los coordinadores encargados del mantenimiento del PIC. Donantes principales: Marco Integrado mejorado/Banco Mundial/OMC.
2. Apoyo para la mejora (aumento de la anchura de banda) del sitio web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (ya existe un sitio web www.madr-rca.org), en colaboración con la FAO, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD)), que acogería también todas las instancias directamente encargadas de las exportaciones y las importaciones agrícolas, en particular la Oficina de Reglamentación de la Comercialización y Control del Acondicionamiento de los Productos Agrícolas (ORCCPA, café, cacao), la Oficina Nacional del Algodón (ONC), la Oficina Nacional de Semillas, la oficina encargada de la seguridad alimentaria y la institución encargada del control fitosanitario. Equipamiento de un local, y formación de los coordinadores encargados del mantenimiento del sitio web. Conexión interactiva de este sitio con el PIC. Donantes principales: FAO/Banco Mundial/BAsD/OMC.
3. Apoyo para la creación de un sitio web en el marco del Ministerio de Aguas y Bosques, Caza y Pesca, conectado al PIC, con la ayuda de la Secretaría Técnica Permanente (STP) del Acuerdo de Asociación Voluntaria (APV) (FLEGT UE) y el Centro de Datos Forestales (CDF), y vinculado a la Comisión de los Bosques del África Central (COMIFAC). Publicación en ese sitio web de las condiciones para la exportación de madera (establecimiento de los valores de mercado aplicados a las exportaciones). Equipamiento de un local, formación de altos funcionarios. Conexión interactiva de ese sitio web con el PIC. Donantes principales: FLEGT UE/FAO/OMC.
4. Apoyo para la creación de un sitio web en el marco del Ministerio de Ganadería y Sanidad Animal, junto con la Oficina Internacional de Epizootias (OIE). Equipamiento de un local, y formación de los coordinadores encargados del mantenimiento del sitio web. Conexión al Portal. Donantes principales: OIE/OMC.
5. Apoyo para el sitio web del Ministerio de Minas, junto con la Secretaría Permanente del Proceso de Kimberley (SPPK), y conexión al PIC. Inclusión de las empresas y cooperativas mineras en el sitio web de la Unidad Especial de Lucha contra el Fraude (USAF) de la Oficina de Evaluación y Control de los Diamantes y el Oro (BECDOR). Equipamiento de un local, y formación de los coordinadores encargados del mantenimiento del sitio web. Conexión al Portal. Donantes principales : SPPK/OMC.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

1.3.1
1.3.2
1.3.3
1.3.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Apoyo para el establecimiento de servicios de información en relación con el Comité Nacional para la Facilitación del Comercio (CNFE) en todos los departamentos ministeriales e instituciones que integran el CNFE, en particular en el Ministerio de Comercio e Industria, en las Aduanas y en los Ministerios de Agricultura, Aguas y Bosques, Ganadería, Minas y Transporte. Asistencia para formar a dos personas en cada servicio de información. Asistencia para dotar del equipo informático necesario a las personas encargadas de los servicios de información.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

1.4 (a), (b), (c)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia para capacitar a las personas encargadas de los servicios de información en la elaboración de las notificaciones para la OMC. Apoyo para el establecimiento o la mejora del centro de coordinación para los obstáculos técnicos al comercio (OTC), y de un centro de coordinación para las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) en el marco de los Ministerios de Agricultura, Aguas y Bosques, y de Ganadería.

Etiquetas: *Recursos humanos y capacitación*

3.1
3.2 (a), (b)
3.3
3.4
3.5
3.6 (a), (b), (c)
3.7
3.8
3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

1. Talleres de sensibilización sobre el mecanismo de resolución anticipada (OMC/OMA).
2. Fortalecimiento de las capacidades en materia de origen, clasificación arancelaria y valor (OMC/OMA).
3. Asistencia para el establecimiento del marco jurídico y la estructura de las resoluciones anticipadas (OMC/OMA).
4. Apoyo financiero para la difusión a nivel interno y externo del mecanismo de resolución anticipada (OMC).
5. Asistencia para la implantación de un sistema informatizado de gestión del programa de resoluciones anticipadas en el marco de la informatización de los trámites aduaneros (OMA/UNCTAD).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

5.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2026

Asistencia requerida para la aplicación

1. Financiación para la migración de las aduanas de la versión SIDUNEA ++ a la versión SIDUNEA World (UNCTAD, Banco Mundial y OMC).
2. Asistencia destinada a las aduanas y los agentes de aduana autorizados para la conexión de las oficinas no automatizadas, con el fin de formalizar un procedimiento de información de los agentes de aduana autorizados sobre la retención de sus cargas con fines de inspección (UNCTAD, Banco Mundial y OMC);
3. Asistencia destinada a otras agencias gubernamentales en frontera (procedimientos, sistema de tramitación automatizado) con el fin de tomar las disposiciones necesarias para notificar de manera formal y a la mayor brevedad la inspección de las mercancías
(CNUCED, Banco Mundial y OMC);
4. Financiación de la formación de los actores nacionales;
(BAfD, Banco Mundial y OMC);
5. Asistencia destinada a las aduanas para la mejora de la selectividad automática de los controles (% de los distintos circuitos verde, amarillo y rojo) (UNCTAD, Banco Mundial, OMA y OMC).
6. Asistencia destinada a las aduanas centroafricanas para la implantación de una gestión holística del riesgo (Banco Mundial, UNCTAD, OMA y OMC).
7. Financiación para la adquisición de material de control no intrusivo (escáneres y demás material) (Banco Mundial, OMC y BAfD).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

5.3.1
5.3.2
5.3.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Elaborar un marco jurídico en materia de normalización, acreditación y calidad.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario*

Transferir de la categoría B a la C

6.1.1
6.1.2
6.1.3
6.1.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Evaluar la relación costo/servicio prestado;
Establecer el mecanismo de examen periódico;
Formar a los miembros del personal, cada uno en su esfera de competencia

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

Transferir de la categoría B a la C

6.2 (i), (ii)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Evaluar la relación costo/servicio prestado;
Establecer el mecanismo de examen periódico;
Formar a los miembros del personal, cada uno en su esfera de competencia

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

Transferir de la categoría B a la C

C

6.3.1
6.3.2
6.3.3
6.3.4 (a), (b)
6.3.5
6.3.6
6.3.7

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2026

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia jurídica para poner el marco jurídico en conformidad con el AFC (OMA/OMC).
2. Apoyo financiero para la organización de los talleres de difusión de la medida (OMA/OMC).
3. Establecimiento de una estrategia de incentivos para compensar las pérdidas asociadas a las devoluciones debidas a sanciones (OMA/OMC/MINFI).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

7.1.1
7.1.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia técnica para el establecimiento de un marco regulador que englobe a todos los organismos presentes en frontera (OMA/OMC).
2. Apoyo financiero para la organización de talleres de sensibilización y difusión de la norma (OMA/OMC).
3. Asistencia técnica para la creación de un sistema de gestión de riesgo (OMA - apoyo técnico/OMC - financiación).
4. Apoyo para la implantación de un sistema de información anticipada sobre los pasajeros (API/PNR) (OMA).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

7.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para establecer el marco jurídico relativo a los pagos electrónicos (firma electrónica) (OMA/UNCTAD/EDIFACT, OMC).
2. Financiación para el diseño de la interfaz entre SIDUNEA, el sistema del Tesoro Público y el sistema bancario, que permita que las aduanas acepten pagos mediante tarjeta de crédito. (OMA/UNCTAD/EDIFACT, OMC).
3. Financiación para la formación de los agentes de aduanas y del Tesoro Público en los sistemas de pago electrónico (OMA/UNCTAD/EDIFACT, OMC).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

7.3.1
7.3.2 (a), (b)
7.3.3
7.3.4
7.3.5
7.3.6

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Apoyo financiero para la organización de talleres de sensibilización y difusión de la medida (OMC/OMA).
2. Asistencia para aplicar la legislación y las disposiciones administrativas en las que se reflejan los principios contenidos en las Directrices de la OMA para el levante inmediato de los envíos por las aduanas (Directrices sobre Levante Inmediato) (OMA/OMC).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

7.4.1
7.4.2
7.4.3
7.4.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para el establecimiento de criterios de referencia en un país miembro de la región OMA-África Occidental y Central, por ejemplo, Burkina Faso (OMC).
2. Asistencia técnica para la elaboración de una estrategia de gestión de riesgo entre organismos y un marco institucional que incluya mecanismos de intercambio de datos e información sobre los riesgos (OMA).
3. Asistencia técnica para la creación de un marco jurídico para la gestión de riesgo y los controles selectivos relativos al sistema automatizado de despacho de aduana (OMA).
4. Creación de capacidad para los servicios competentes en materia de gestión de riesgo (OMA/UNCTAD); creación de capacidad para la estructura encargada de la auditoría posterior al despacho de aduana en relación con las directrices de la OMA en materia de auditoría a posteriori (OMA/OMC).
5. Apoyo financiero para la revisión y actualización periódicas de los criterios de riesgo (OMC).
6. Financiación de la migración a SIDUNEA World y, en particular, su módulo de Ventanilla única (OMC/UNCTAD).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

7.6.1
7.6.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2021

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para la organización de un taller relativo al Estudio sobre el tiempo necesario para el levante (ETNM), con todos los organismos que intervienen en las fronteras (OMA).
2. Formación del equipo pluridisciplinario encargado del ETNM en la utilización del programa informático de la OMA y la planificación del ETNM (OMA).
3. Asistencia para la realización del ETNM y la publicación de sus resultados (OMC/BAfD/ AFRIBANK/Banco Mundial).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Recursos humanos y capacitación*

C

7.7.1
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)
7.7.4
7.7.5
7.7.6

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para la organización de un taller de formación para todas las partes interesadas sobre los conceptos de "cooperador económico autorizado" y "operador autorizado".
2. Asistencia para el establecimiento de criterios de referencia en un país donde ya se haya aplicado la medida (OMC).
3. Asistencia para poner un experto a disposición (durante al menos tres meses) con el fin de poner el marco jurídico en conformidad e implantar programas de operadores autorizados y de operadores económicos autorizados (OMA/OMC).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

7.8.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h)
7.8.2 (a), (b), (c), (d)
7.8.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para definir, por medio de un texto jurídico (basado en las Directrices de la OMA sobre el Levante Inmediato), los criterios de solicitud anticipada para adoptar procedimientos que permitan el levante rápido, así como para su publicación (criterios de admisibilidad al procedimiento/ definición de los documentos y las informaciones fundamentales requeridos en el momento del levante) (OMA).
2. Asistencia para proporcionar un sistema automatizado de declaración de mercancías que englobe también el circuito de los envíos urgentes (OMA/UNCTAD).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

7.9.1 (a), (b)
7.9.2
7.9.3
7.9.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

1. Financiación para los puntos de suministro de electricidad destinados a los contenedores refrigerados y los productos alimenticios perecederos (OMC, Banco Mundial y BAfD).
2. Asistencia para el establecimiento de procedimientos formales entre los organismos presentes en las fronteras que garanticen que el examen y el levante de las mercancías perecederas se efectúen con carácter prioritario (OMA/OMC/UNCTAD y Banco Mundial).
3. Financiación de cursos de formación para el personal de aduanas y de otros organismos presentes en las fronteras sobre los procedimientos de levante y de despacho de aduana urgentes de las mercancías perecederas (Banco Mundial, BAfD, OMA y OMC).
4. Financiación de instalaciones adecuadas para almacenar las mercancías perecederas a la espera de su levante (Banco Mundial, OMC y BAfD).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

8.1
8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para el establecimiento de protocolos de acuerdo entre la aduana y los organismos presentes en las fronteras para definir las atribuciones de cada entidad y la forma de cooperación posible para garantizar la eficacia de la gestión coordinada de las fronteras (GCF, en particular en cuanto a los intercambios de informaciones, la ejecución de las operaciones y los controles conjuntos, la gestión común de los riesgos y la compartición de los materiales y las instalaciones) (Banco Mundial/OMA/OMC).
2. Asistencia para el establecimiento y la dotación de recursos, y la financiación del Comité Nacional para la Facilitación del Comercio. Dotación al CNFE de recursos para asegurar la coordinación, la dirección y la aplicación del AFC (OMC y OMA).
3. Asistencia para la formación de agentes en las fronteras en materia de prescripciones y procedimientos de cooperación entre organismos (OMC y OMA).
4. Financiación de las instalaciones de puestos fronterizos de Ventanilla única (Banco Mundial/CEEAC).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

C

10.1.1 (a), (b), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

1. Fijar el marco legislativo (por decreto, por ejemplo, dado que la República Centroafricana ha ratificado el Convenio de Kyoto revisado) por el que se establezcan los procedimientos obligatorios de examen periódico de las exigencias en materia de documentos obligatorios y de trámites de importación, exportación y tránsito, por la aduana, en colaboración con todas las instancias implicadas en esos procesos.
2. Velar por que los procedimientos establezcan que el sector privado sea también objeto de esos exámenes periódicos. En la actualidad, la aduana invita, caso por caso, a los transitarios y a los representantes del sector privado a entablar debates informales trimestralmente.
3. Asistencia para la formación de los agentes para determinar los métodos de análisis de los documentos y trámites, a fin de reducir su incidencia negativa en el comercio.
4. El nuevo marco legislativo debe establecer procedimientos para modificar la legislación pertinente en el caso de que determinados trámites o documentos dejen de ser necesarios. Por ejemplo, el Observatorio de Procedimientos de Madagascar/OMC.
5. Asistencia para crear en la aduana una oficina encargada de coordinar el proceso. Donantes principales: (OMA/OMC).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

10.2.1
10.2.2
10.2.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2023

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para la elaboración de una legislación por la que se autorice a la aduana y a los demás organismos que intervienen en la frontera a aceptar copias de la documentación justificante requerida para los trámites de importación, exportación y tránsito, en lugar de los originales, a reserva de que puedan justificarse esas excepciones o condiciones. (OMC y OMA).
2. Asistencia a la aduana para transcribir las disposiciones del AFC relativas a la aceptación de copias (OMA/CEMAC/OMC).
3. Financiación de la formación de los agente de aduanas y de otros organismos presentes en la frontera sobre la nueva reglamentación relativa a la aceptación de copias (OMC, OMA y CEMAC).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

10.3.1
10.3.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2023

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para revisar los procedimientos, las reglas y las reglamentaciones nacionales, y armonizarlos con arreglo a los convenios internacionales (marco regional y multilateral) (OMA/OMC).
2. Apoyo para la participación en encuentros sobre la elaboración y actualización de normas internacionales (OMA, UA, CEMAC, CEEAC y OMA).
3. Asistencia para la transcripción de las normas internacionales en la legislación nacional (OMC, CEMAC, CEEAC y OMA).

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

12.1.1
12.1.2
12.2.1
12.2.2
12.3
12.4.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f)
12.4.2
12.5.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f)
12.5.2
12.5.3
12.6.1 (a), (b), (c), (d), (e)
12.6.2
12.7.1 (a), (b), (c), (d), (e)
12.7.2
12.8
12.9.1
12.9.2
12.10 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h)
12.11.1 (a), (b), (c)
12.11.2
12.12.1
12.12.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia para la definición de un marco jurídico en el que se aliente a la aduana, a reserva de que los Estados establezcan y ratifiquen acuerdos mutuos, a intercambiar información sobre la prevención, la investigación y la represión de las infracciones aduaneras, y la lucha contra la delincuencia intelectual, incluido el blanqueo de dinero, con las administraciones similares de los países extranjeros y con las organizaciones internacionales que se ocupan de cuestiones aduaneras o comerciales (países de tránsito/OMA).
2. Designación y formación de una entidad y de los agentes encargados específicamente de las cuestiones de cooperación y acuerdos de asistencia mutua internacional (AAMI, OMA).
3. Asistencia para la aplicación de las directrices de la OMA sobre el tránsito internacional de los países sin litoral (OMA/OMC).
4. Asistencia para la firma de protocolos bilaterales de facilitación del tránsito con los países limítrofes.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

Leyendas

C Notificada en la categoría C

Cp Notificada en la categoría C

E Prórroga solicitada

 Donor arrangement notified

 Donor arrangement not yet notified

Descargado el 21 noviembre 2026
Actualizado el 18 agosto 2023

2026 © TFAD - http://www.tfadatabase.org